CIENCIAMATRIA
Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología
Año IX. Vol. IX. N°16. Enero – Junio. 2023
Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721
ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

DOI 10.35381/cm.v9i16.1031

La organización de los apoyos pedagógicos en los procesos inclusivos

The organization of pedagogical support in inclusive processes

Maryuri Lorena Zambrano-Zambrano
mayzaza@hotmail.es
Ministerio de Educación-Zona 4-Distrito 13D01, Portoviejo, Manabí
Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-7192-1064

Carmen Victoria Moreira-Cuadros
cavimocu@hotmail.com
Ministerio de Educación-Zona 4-Distrito 13D01, Portoviejo, Manabí
Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-5026-9695

Eulalia Isabel Bermello-Murillo
laly.bermello@hotmail.com
Ministerio de Educación-Zona 4-Distrito 13D01, Portoviejo, Manabí
Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-7341-9556

Yina Francisca Gómez-Sánchez
yinagomez71@hotmail.com
Ministerio de Educación-Zona 4-Distrito 13D01, Portoviejo, Manabí
Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-6701-2781

Recibido: 15 de septiembre 2022
Revisado: 10 de noviembre 2022
Aprobado: 15 de diciembre 2022
Publicado: 01 de enero 2023

CIENCIAMATRIA
Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología
Año IX. Vol. IX. N°16. Enero – Junio. 2023
Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721
ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Maryuri Lorena Zambrano-Zambrano; Carmen Victoria Moreira-Cuadros; Eulalia Isabel Bermello-Murillo
Yina Francisca Gómez-Sánchez

RESUMEN

La actual investigación tiene por objetivo analizar la organización de los apoyos pedagógicos en los procesos inclusivos del Ecuador. Se desarrolló una investigación bajo una metodología descriptiva documental con diseño bibliográfico, generándose una revisión de 18 documentos relacionados con el tema. La educación inclusiva requiere una organización pedagógica especifica en comparación con la tradicional o especial, siendo necesario repensar cuál debe ser la relación onto- epistemológica a trabajar en el aula, con la intención de que el docente organice pedagógicamente en función de que los estudiantes según su realidad, capten, comprendan, transformen, el conocimiento. Por lo tanto, se deben organizar pedagógicamente los procesos inclusivos desde una comunidad de aprendizaje, en donde se posibilita trabajar cooperativamente, resaltando las aptitudes, las capacidades, potenciando el trabajo en equipo.

Descriptores: Educación inclusiva; agrupamiento por aptitudes; técnica didáctica. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The current research aims to analyze the organization of pedagogical support in inclusive processes in Ecuador. An investigation was developed under a documentary descriptive methodology with bibliographic design, generating a review of 18 documents related to the subject. Inclusive education requires a specific pedagogical organization in comparison with the traditional or special one, making it necessary to rethink what should be the onto-epistemological relationship to work in the classroom, with the intention that the teacher organizes pedagogically according to the students according to their reality, capture, understand, transform, knowledge. Therefore, inclusive processes must be pedagogically organized from a learning community, where it is possible to work cooperatively, highlighting aptitudes, capacities, promoting teamwork.

Descriptors: Inclusive education; ability grouping; classroom techniques. (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

La organización pedagógica - didáctica del aprendizaje constituye un proceso que debe ser planificado por el docente en función de las características de la audiencia (estudiantes), así como de los recursos disponibles para desarrollar la clase en función de articular un aprendizaje significativo, para lo cual, Zamora (2008), plantea que es necesario "la intervención pedagógica con los estudiantes y apoderados, el reconocimiento que reciben a la labor realizada, los recursos educativos que dispone la escuela y las condiciones administrativas"; por consiguiente, el docente debe tener en cuenta el cómo aprende el estudiante, cómo se valora y estimula al estudiante por el aprendizaje adquirido (evaluación), con qué recursos didácticos, económicos, tecnológicos, se cuenta y el apoyo administrativo por parte de la institución.

En consideración al establecimiento de los cuatro factores anteriores, se hace conveniente comprender el fin del aprendizaje, siendo considerable tener en cuenta, lo siguiente:

a) El aprendizaje es un fenómeno social
b) El aprendizaje y la cognición son fenómenos que ocurren dentro de una situación
c) El aprendizaje es un proceso activo
d) El aprendizaje es un proceso cooperativo
e) El aprendizaje está ligado fundamentalmente a la persona que aprende
f) El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento
g) El aprendizaje debe ubicarse en una perspectiva intercultural (Comboni et al. 2010).

A partir de cada una de las características anteriores, el docente debe propiciar que el aprendizaje se genere a partir de una organización pedagógica donde se posibilite la adquisición del conocimiento en correspondencia con el estilo de aprendizaje del estudiante en connotación con su pertinencia social, comprendiendo que este es una

forma compartida de alcanzarlo, es decir, desde una óptica cooperativa y activa. Siendo considerable tener en cuenta las siguientes premisas:

a) La escuela inclusiva es un medio eficaz para la creación de una nueva cultura de la aceptación de la diversidad y la diferencia, la evolución hacia una sociedad más democrática y participativa, más justa y menos discriminatoria.
b) La justificación pedagógica es fundamental porque la escuela inclusiva representaría un avance sin precedentes en los métodos y técnicas de aprendizaje, es decir, en los modelos educativos, puesto que implica el desarrollo de medios de enseñanza y de propuestas curriculares que respondan a las diferencias individuales, remuevan los obstáculos para el aprendizaje de estos alumnos y propongan contenidos curriculares realmente significativos (Comboni et al. 2010).

Esto implica que la escuela inclusiva viene a representar un nuevo modelo educativo, por cuanto se pasa de la escuela tradicional, escuela especial, a la escuela inclusiva donde se proyecta la combinación de lo tradicional con lo especial, esto con la finalidad de que en un mismo ambiente de aprendizaje (aula), se forme a los estudiantes sin distingo de condición, siendo necesario contar con un currículo integral donde el abordaje intercultural debe estar presente, para esto se puede transcender a una comunidad de aprendizaje, por cuanto:

> Las comunidades de aprendizaje como modelo educativo han demostrado su eficacia en la superación del fracaso escolar y en generar una convivencia armónica y pacífica. En los centros transformados en comunidad se confía en el potencial del alumnado y se busca el desarrollo pleno de sus capacidades mediante las relaciones interpersonales de ayuda mutua. La resolución de conflictos, y la mejora de ciertas problemáticas, se realizan mediante el diálogo, el compromiso, la participación y la solidaridad. Valores que se aprenden simultáneamente con las competencias necesarias para ocupar un lugar en la sociedad de la información (Uzcátegui-Montes et al. 2012).

De ese modo, organizar pedagógicamente los procesos inclusivos desde una comunidad de aprendizaje, en donde se posibilita trabajar cooperativamente, resaltando las aptitudes, las capacidades, potenciando el trabajo en equipo, pudiéndose incorporar la metodología activa, colaborativa, por problemas, por proyecto, como algunas que podrían estar en concordancia con una visión inclusiva del aprendizaje.

A partir de lo planteado, la actual investigación tiene por objetivo analizar la organización de los apoyos pedagógicos en los procesos inclusivos del Ecuador.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se desarrolló una investigación bajo una metodología descriptiva documental con diseño bibliográfico, generándose una revisión de 18 documentos relacionados con el tema, con la intención de conocer los aportes de mayor significativa para establecer una visión panorámica del estado de la cuestión en función de generar un análisis descriptivo como aporte teorético al campo educativo ecuatoriano.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La educación inclusiva requiere una organización pedagógica especifica en comparación con la tradicional o especial, por cuanto, Fernández-Batanero (2017), explica que “la inclusión educativa supone una transformación en los paradigmas de la educación desde un enfoque basado en la diversidad y no en la homogeneidad”. Esto implica que el docente debe organizar pedagógicamente en función de que los estudiantes según su realidad, capten, comprendan, transformen, el conocimiento, por medio de un proceso activo donde una de las principales estrategias es trabajar en equipo con la intención de complementar las capacidades de los estudiantes, fundamentándose desde el enfoque de la diversidad.

Es importante tener en considera que “la educación inclusiva es un proceso que lleva consigo la idea de participación, rechaza cualquier tipo de exclusión educativa y reclama

el aprendizaje de igualdad" (Barrio-de-la-Puente, 2009). Es de destacar la necesidad de resaltar la participación y la no exclusión, para esto se requiere contar con personas empáticas, asertivas, con un autoestima positiva, para entender al otro como un sujeto en equidad de condición, siendo considerable trabajar en la conformación de una cultura inclusiva, ante esto, "la cultura inclusiva es la búsqueda de procesos de construcción social y la lucha contra la desigualdad; además, se relaciona con una educación "social, emocional, académica y ética" que tiene como objetivo la transformación del clima escolar" (Jiménez-Carrillo & Mesa-Villavicencio, 2020)..

Esta cultura debe conllevar a la generación de instituciones educativas inclusivas con base a la inclusión desde la diversidad y teniendo como importante a todos los estudiantes, visión compartida por Navarro (2015), al destacar que:

> Los centros educativos actuales se caracterizan por la diversidad derivada de una sociedad también diversa en la que conviven las diferencias culturales, religiosas, de género, entre otras, lo que configura un escenario educativo complejo que a la vez supone un desafío para el profesorado. En este contexto, se hace necesario estudiar la inclusión de las diferencias en un espacio educativo compartido.

Lo anterior brinda pistas sobre las aristas que los docentes deben tener en consideración para la organización pedagógica de un ambiente de aprendizaje inclusivo, siendo considerable que los cuatros aspectos presentados por Zamora (2008), en la introducción del artículo, donde es necesario partir del cómo aprende el estudiante, cómo se valora y estimula al estudiante por el aprendizaje adquirido (evaluación), con qué recursos didácticos, económicos, tecnológicos, se cuenta y el apoyo administrativo por parte de la institución; para planificar desde una realidad dinámica, flexible, los atributos a conquistar en el aprendizaje.

Es aquí donde aparece el tema relevante del apoyo pedagógico, para lo cual, a juicio de (Herrera-Rodríguez & Guevara-Fernández, 2017), es necesario tener en cuenta lo

siguiente:

a) Los apoyos constituyen otro de los fundamentos básicos de la Educación Inclusiva, tanto para el alumnado como para el profesorado, debiéndose fomentar para salvar las barreras que impiden el aprendizaje. En la Educación Inclusiva, el apoyo se proyecta desde el aula, pero trasciende a la comunidad educativa, la familia y la comunidad y la decisión sobre el tipo y magnitud del apoyo que se ofrezca a un alumno debe ser valorado, desde una perspectiva diagnóstica desarrolladora y optimista para evitar ambientes restrictivos, sobreprotectores o un apoyo excesivo.
b) Este apoyo debe ser proporcionado por los profesionales mediante una planificación de actividades pensadas para todo el alumnado, siendo conscientes de sus diferentes puntos de partida, experiencias, intereses y estilos de aprendizaje, o cuando los niños se ayudan entre sí (Booth & Ainscow, 2000).
c) Cuando se brindan apoyos especiales con profesionales expertos, se recomienda que dichos apoyos sean precisos, aprovechándolos no solo en el alumno que lo requiere, sino en pro del resto de los alumnos. Esto implica una nueva reestructuración del proceso de aprendizaje en el aula y esta decisión de brindar un determinado apoyo debe provenir de un trabajo, de un equipo multidisciplinario que está responsabilizado con el sujeto educativo.

Por consiguiente, el apoyo pedagógico, representa una planificación que debe procurar establecer una relación de inclusión y equidad en donde cada estudiante se auto perciba como importante, protagonista, dentro del ambiente de aprendizaje, y sobre todo que tenga la confianza para demostrar sus capacidades, dado que la evaluación en la educación inclusiva debe ser más a lo demostrativo por parte del discente en contraste a otros modelos educativos.

Para captar con mayor pertinencia lo anterior, es necesario partir de un diagnostico evaluativo explicativo, el cual en sí mismo pudiera ser empleado como recurso para evaluar las competencias de los estudiantes, para tal fin, es necesario tener en consideración:

a) La evaluación de las necesidades de apoyo no la puede hacer un solo profesional, un solo técnico. La evaluación en este enfoque ha de hacerla un grupo de personas en el que la propia persona con discapacidad intelectual tiene un papel relevante y junto a él, la familia o diferentes tipos de profesionales (Herrera-Rodríguez & Guevara-Fernández, 2017).
b) De esa evaluación interdisciplinar y participativa obtendremos el perfil de los apoyos que necesita cada persona; el perfil de apoyos es individual, es diferente en cada persona, lo cual no excluye que un mismo apoyo pueda ser útil para diferentes personas, pero el perfil completo de apoyos habrá de ser personal e intransferible, así como cambiante a lo largo del itinerario de la persona (Fantova, 2000).

Una de las novedades de la organización pedagógica inclusiva, es el trabajo complementario e interdisciplinar de profesionales con la intención de analizar el contexto educativo, social, y al propio estudiante desde diversos ángulos para articular un apoyo favorable para su desarrollo integral, sin embargo, esto podría no generarse en la realidad, sobre todo en las instituciones fiscales, donde se depende del presupuesto y de políticas publicas para ser efectivo, colocando en riesgo su crecimiento integral, ante lo cual, Molina (2015), indica que:

> La educación ecuatoriana cambiará solo el momento que existan los respectivos cambios y la debida preocupación del gobierno zonal para asesorar y facilitar el manejo de este tipo de estudiantes, de forma que al equipo docente de cada institución, no lleguen apenas las disposiciones y

> objetivos a cumplirse, sino también los medios y recursos necesarios para cubrir esa meta de aprender junto con aquellos estudiantes que, sin ninguna duda, pueden aportar de gran manera en el desarrollo del país y la región.

Estos cambios deben ser articulados de acuerdo a las políticas internacionales, con la intención de proyectar una articulación basada en la generación de un aprendizaje para la consecución de un estudiante crítico, creativo, en razón de incorporarse a la sociedad desde un contexto social donde su actuación contribuya a la estructuración de una sociedad basada en los valores constitucionales del buen vivir, para esto en el Ecuador, Delgado (2021), plantea la Guía Inclusiva de Apoyo Pedagógico, la cual, contiene:

1. Componente teórico que desarrolla contenidos de sensibilización para los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la importancia de su rol de acompañamiento pedagógico, basado en las artes y estrategias lúdicas durante las actividades educativas de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad en contextos de emergencia.
2. Componente práctico que explica y desarrolla 150 cartillas para aplicar con los o las estudiantes de Educación Inicial (Subnivel II), Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.
3. La Guía Inclusiva de Apoyo Pedagógico está destinada para todos/ as los o las estudiantes. Incluye orientaciones para necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, relacionadas con dificultades específicas de aprendizaje, situación de vulnerabilidad y dotación superior.

Esta guía constituye un aporte a la mejora de la educación inclusiva ecuatoriana, por cuanto desde el arte como eje central, proyecta la incorporación activa de los estudiantes con necesidades especiales en ambientes de aprendizaje inclusivos, desde esta óptica se busca garantizar el acceso a la educación de forma gratuita y de calidad, siendo considerable tener presente que:

> La educación inclusiva es concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los o las estudiantes, a través de una mayor participación en el aprendizaje. Implica cambios y modificaciones de los elementos del currículo como fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación basados en una visión común y en la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo educar a todos los niños, niñas, adolescentes y adultos. Tiene como propósito actuar en un ambiente de calidez para los o las docentes, estudiantes y familias; busca lograr en todos los o las estudiantes su presencia, participación y éxito académico en los diferentes niveles educativos y contextos de estudio (Delgado, 2019).

Para lograr lo propuesto por (Delgado, 2019), se hace necesario mediante un trabajo interdisciplinar, identificar las posibles enfermedades o condiciones, para categorizar quien es un estudiante con necesidades especiales o con diversidad funcional que podrían estar en un ambiente inclusivo de aprendizaje, para tal fin, ver tabla 1.

Tabla 1.
Categorización de necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.

Dificultades específicas de aprendizaje	Situaciones de vulnerabilidad	Dotación superior
Dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades	Enfermedades catastróficas y raras, movilidad humana, niños y adolescentes infractores, víctimas de violencia, adicciones, orfandad y otras situaciones excepcionales previstas.	Altas capacidades intelectuales

Fuente: Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural 2012.

Mientras que en la tabla 2, se identifican las necesidades especiales asociadas a la discapacidad:

Tabla 2.
Categorización de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Discapacidades
Discapacidades físicas: Engloban los problemas que afectan a una estructura o función corporal, pueden presentarse o no por afectación cerebral. Las afectaciones cerebrales se reflejan en anomalías orgánicas en la cabeza por traumatismos o por falta de oxígeno, como la parálisis cerebral, accidente cerebro vascular o lesiones en la columna vertebral, entre otras. Afectan al sistema nervioso y se manifiestan con parálisis de las extremidades superiores y/o inferiores, como la paraplejia o tetraplejia, repercutiendo en la coordinación de los movimientos. Las alteraciones físico-motrices, sin afectación cerebral, podrían ser las que presentan lesiones por poliomielitis, lesión medular, espina bífida, amputaciones, patologías musculares, por problemas graves de patologías, epilepsia y las traumáticas por diversas causas, entre otras.
Discapacidades intelectuales: Corresponden a una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida, podrán ser leves, moderadas o graves.
Discapacidades psicosociales: Limitaciones de las personas que presentan disfunciones temporales o permanentes de la mente para realizar una o más actividades cotidianas.
Discapacidades sensoriales a largo plazo: Presentadas en personas que han perdido su capacidad visual o auditiva, pueden ser profundas o moderadas.
Multidiscapacidad: Cuando se presentan dos o más discapacidades, de orden físico, sensorial, intelectual o emocional.
Trastorno del Espectro Autista: Afección neurológica, genética y/o del desarrollo, afecta en el comportamiento, interacción, comunicación y aprendizaje.

Fuente: Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural 2012. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007). Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del Ecuador y Clasificación Internacional del Funcionamiento (2001).

Es necesario tener presente las tablas anteriores para generar una comparativa a la hora de analizar la situación del estudiante para así, poder establecer un apoyo pedagógico idóneo que no discrimine sino, que permita en la generación de una cultura inclusiva bajo principios de equidad social, teniendo en cuenta lo importante que representa para la educación, el establecimiento de un sistema educativo que realmente configure sus acciones a las establecidas en los derechos constitucionales consagrados como fundamentales para la sociedad ecuatoriana. Mientras que Cruz-Vadill (2017), plantea un aspecto importante a tener en cuenta para lograr lo anterior, destacando que es necesario:

> Repensar cuál debe ser la relación onto- epistemológica que estará presente en el aula, entre los agentes o participantes del evento educativo, una relación diferente entre el sujeto y el objeto, donde el sujeto no busque la modificación del objeto, sino que éste se vea modificado por el segundo.

Esto es de suma importancia por cuanto no solo permite contar con planes declarados en un documento, sino, en trabajar progresivamente en la generación de una cultura basada en la aceptación e incorporación del estudiante con base a ser tratado como un sujeto cognoscente con capacidad de gestionar un aporte sustancial no solo a su realidad individual, sino, colectiva, por medio de su crecimiento educativo e intelectual.

CONCLUSIÓN

La educación inclusiva requiere una organización pedagógica especifica en comparación con la tradicional o especial, siendo necesario repensar cuál debe ser la relación onto-epistemológica a trabajar en el aula, con la intención de que el docente organice pedagógicamente en función de que los estudiantes según su realidad, capten, comprendan, transformen, el conocimiento. Por lo tanto, se deben organizar pedagógicamente los procesos inclusivos desde una comunidad de aprendizaje, en donde se posibilita trabajar cooperativamente, resaltando las aptitudes, las capacidades,

potenciando el trabajo en equipo.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los agentes sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Barrio-de-la-Puente J. L. (2009). Hacia una Educación Inclusiva para todos [Towards an Inclusive Education for all]. *Revista Complutense de Educación*, *20*(1), 13-31. https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120013A

Booth, T. & Ainscow, M. (2000). Index for inclusion: developing learning and participation in schools. London: Centre for Studies on Inclusive Education.

Comboni-Salinas, S., Juárez-Núñez, J. M., & Garnique-Castro, F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva [From special education to inclusive education]. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*, (62), 41-84. Recuperado a partir de https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/352

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del Ecuador y Clasificación Internacional del Funcionamiento (2001).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007). Recuperado desde https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Cruz-Vadill, R. (2017). Elementos para una Pedagogía de los Apoyos: bases de una educación inclusiva [Elements for a Pedagogy of Supports: bases of an inclusive education]. *Educere, 21(*68),41-51. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35652744005

Delgado, K. (2019). La educación inclusiva en América Latina: Una cuestión de actitud [Inclusive education in Latin America: A question of attitude]. https://amzn.to/2MT700Y

Delgado, K. (2021). Guía Inclusiva de Apoyo Pedagógico. A través del arte y el juego, para contextos de emergencia [Inclusive Guide for Pedagogical Support. Through art and play, for emergency contexts]. Recuperado de https://n9.cl/aw68q

Fantova, F (2000). Trabajando con las familias de las personas con discapacidad [Working with families of people with disabilities]. *Revista: Siglo Cero, 2000; Vol. 31* (6), no. 192 página(s): 33-49.

Fernández-Batanero, J. (2017). Educación inclusiva: Construyendo caminos para avanzar [Inclusive education: Building paths to move forward]. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, *11*(1), 1-3.

Herrera-Rodríguez, J., & Guevara-Fernández, G. (2017). Los apoyos inclusivos, una herramienta para la atención a la diversidad. Realidades y retos en la escuela ecuatoriana [Inclusive supports, a tool for attention to diversity. Realities and challenges in the Ecuadorian school]. Recuperado de https://n9.cl/fy0l5

Jiménez-Carrillo, J, & Mesa-Villavicencio, P. (2020). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad [Inclusive culture for attending diversity]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, *8*(spe5), 00001. Epub 28 de enero de 2021.https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2476

Ley orgánica de educación intercultural. R.O. 2SP 417. Información Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 31 de marzo de 2011.

Molina, M. (2015). La realidad de la educación inclusiva en el Ecuador [The reality of inclusive education in Ecuador]. Recuperado de https://n9.cl/xkmmj

Navarro, M. (2015). Análisis de la inclusión educativa desde la perspectiva del profesorado de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato en el contexto educativo español [Analysis of educational inclusion from the perspective of early childhood, primary, secondary and high school teachers in the Spanish educational context]. *Investigación y Postgrado*, *30*(1), 33-55.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Decreto Ejecutivo 1241. Información Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 26 de julio de 2012.

Uzcátegui-Montes, K, Cabrera de los Santos, B, & Lami, P. (2012). La educación inclusiva: una vía para la integración [The Inclusive Education: a Way for Integration]. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, *8*(1), 139-150.

Zamora, G. (2008). Factores de la organización escolar que configuran el compromiso organizacional afectivo de los profesores de enseñanza básica [Factors of the school organization that configure the affective organizational commitment of basic education teachers]. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, *34*(1), 139-155. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100008

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/